

Acta 2ª Sesión Bimensual de Grupos Temáticos
Seguridad Pública y Emergencias
07.04.2021

Hora de inicio video conferencia: 15:00 horas

Consejeros Asistentes:

Cecilia Celis Oyarzun, Red Comunal de Discapacidad Melipilla.

Jenny Linares Ulloa, Corporación Ciudadanos en Acción.

José Cabello Lechuga, SOC. Geológica de Chile.

Olga Lara Ruz, Cruz Roja Chilena Filial San Carlos.

Rodrigo Rauld Plott, Colegio de Geólogos de Chile.

Yolanda Cárdenas Quinteros, Junta de Vecinos N°76.

Moisés Pinilla Díaz, Barrio Libre, Limpio y Seguro.

Hilda Cáceres Cantillana, Junta de Vecinos San Juan de Dios.

Juan Carlos Tiznado Gay, Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidios de la PDI.

Jorge Zambrano Araya, Cuerpo de Oficiales Generales de la PDI.

Sra. Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana.

Consejeros Ausentes:

Claudio Hidalgo Moraga, Junta de Vecinos Granja Nueva B-05.

Juana Contreras Contreras, Comité Ecológico y de Seguridad "La Isla del Portal".

Marly Mancilla Turra, Junta de Vecinos Oromo Ñancuan.

Expositor:

Sr. Gonzalo Vidal, Jefe del Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública.

Otros Participantes:

Sra. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica, Profesional Unidad de Participación Ciudadana.

Sra. Marisol Díaz Bernal, Profesional Unidad de Participación Ciudadana.

Iván Garay Pagliai, Unidad de Estudios y Desarrollo, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, inicia la segunda sesión bimensual de los grupos temáticos Seguridad Pública y Emergencias, entregando un afectuoso saludo del Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli, y de la Secretaria Ejecutiva, Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana, Sra. Paz Macarena Toledo, quien se encuentra con licencia médica. Además, agradecer el trabajo y disposición permanente de todos los Consejeros.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece el trabajo y apoyo brindado por la Sra. Marcela Vega Fernández, quien ha acompañado a los Consejeros permanentemente en estos tiempos que se requiere mayor contención emocional, por todo lo que se está viviendo. Del mismo modo, da la bienvenida a todos los Consejeros, agradeciendo por seguir trabajando arduamente, y les recuerda que se encuentra disponible para todo aquello que quieran conversar y plantear de forma personal. Reitera el agradecimiento al trabajo constante de los Consejeros, indicando que es muy importante porque son quienes están en el territorio, en contacto con las personas y se conoce lo que están viviendo las comunidades. Les agradece por estar siempre presente y el tiempo que le dedican a este Consejo Da la palabra a los Consejeros Directores de cada grupo.

El Consejero Director grupo temático Seguridad Pública, don Moisés Pinilla, informa que su conexión está inestable. Plantea que está contento de poder volver a reunirse y trabajar de acuerdo a los programas que se han propuesto.

El Consejero Director grupo temático Emergencias don José Cabello, entrega un saludo a todos y expresa su disposición a conversar y aportar durante la sesión. Desde la distancia envía un saludo a la Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, esperando que pronto este con nosotros y agrega que, ha sido un agrado tener a la Sra. Marcela Vega quien ha sido muy destacada.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, presenta a don Gonzalo Vidal, Jefe del Departamento de Orden Público, de la División de Seguridad Pública, de la Subsecretaría del Interior, quien realizará una presentación respecto del trabajo que se está realizando en la preparación de la Política Nacional del Crimen Organizado. Da la bienvenida y agradece su participación en esta sesión y buena disposición para contar con él en esta y otras reuniones próximas.

El Sr. Gonzalo Vidal, agradece a todos por la instancia y comienza su presentación indicando que como Ministerio y particularmente la División de Seguridad Pública se encuentran en el proceso de desarrollo de una Política Nacional en contra del Crimen Organizado. Plantea que, como la Ley orgánica del Ministerio mandata, se debe realizar políticas, planes y programas que tengan relación con la mantención de la seguridad pública, el crimen organizado ha llamado la atención por la manera en que se ha surgido este fenómeno en el país, el que ha afectado en los últimos años. **Se adjunta presentación.**

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, agradece al expositor, indicando que la presentación ha sido muy clara y movilizadora para que los Consejeros realicen consultas y opiniones en materia de interés.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece la presentación indicando que la encontró completa y consulta si lo expuesto es *“sobre un proyecto de Ley, esto es algo que necesariamente tiene que ser aprobado para que en algún momento comience a aplicarse, y si es así, quisiera saber, como persona ligada a las comunidades y que siempre está conversando, que hoy el tema de la seguridad pública es algo que nos está afectando mucho a las personas y hay mucha preocupación y muchas personas se preguntan, incluyéndome, por qué hemos llegado a un punto donde nos hemos dado cuenta que ha habido un debilitamiento progresivo de la seguridad pública y de las herramientas de control de la seguridad, y justamente lo preocupante es cómo llegamos a esto y que obviamente eso ha permitido que el narcotráfico haya crecido y que muchos de los problemas que nos están afectando hoy día, se hayan escapado de control y parte de la responsabilidad se lo atribuimos muchas veces a los políticos, porque los políticos, han hecho leyes que han provocado esta situación”*. Acota su pregunta, indicando si esto está sujeto a aprobaciones en algún momento por parte de los parlamentarios y si es así cómo se va a ejecutar.

El Consejero Director Sr. Moisés Pinilla, agradece la presentación y consulta al expositor por su profesión, considerando la relevancia de su cargo a nivel de país. Plantea que, como Director del Consejo le preocupa que haya una persona calificada para desempeñar ese cargo. Por otra parte, indica que, *“en el organigrama que hoy día existe en el Ministerio, no existe la PDI ni Carabineros, entonces no se con quién se relaciona cada organización que está encargada de la seguridad”*. Agrega que, *“me llama la atención, que si es tan importante el tema de saber de dónde viene, para prevenir el tema de las drogas, no tener claro los productores de droga”*.

El Sr. Gonzalo Vidal, responde a las consultas planteadas, indicando que *“la política es un acto administrativo, en el fondo es potestad del Ministerio la seguridad pública, como lo es el Ministerio de Energía una política de energía, el Ministerio de Educación tiene una política de educación, cada ministerio hace sus propias políticas, siempre y cuando se enmarque en la potestad de cada órgano que participe”*. Agrega que, esta política no requiere que pase por el Congreso, sino que es una política que se aprueba a través de un Decreto Supremo del Presidente de la República. Esta política está en redacción y evaluación, para posteriormente ser presentada. Lo señalado, reconoce el trabajo de las Unidades de Coordinación Estratégicas, que funcionan desde el año 2018 y que están constantemente intercambiando información entre distintos órganos, que la política viene a reconocer. La política es macro y es política de Estado, *“que tiene más componentes, que abarcan principios, valores, indicadores en un plano más completo”*.

Agradece la pregunta del Consejero Director, don Moisés Pinilla, e indica que es Abogado de la Universidad Católica y Licenciado en Seguridad y Defensa de la Academia Nacional y Estudios Políticos y Estratégicos ANEPE. Accedió al cargo tras un proceso de contratación.

Respecto al organigrama, señala que *“sufrió varios cambios porque efectivamente, la ley del Ministerio del Interior y Seguridad Pública dice que, por ejemplo, el SENDA depende de ellos, como uno podría decir que es el único organismo que depende directamente del Ministerio en la ley, pero eso no quita que las leyes propias de cada uno dicen expresamente “dependencia”, entonces eso pasa por la*

PDI, eso pasa con Carabineros, pasa con Dipreca, la ONEMI también depende del Ministerio del Interior, entonces si esta desactualizado el organigrama, es algo que no tiene ningún efecto legal respecto de la dependencia, que además está establecido en el Capítulo de las Fuerzas Armadas y Fuerza de Orden de la Constitución, la Policías de Investigaciones y Carabineros por Constitución y Ley Orgánica Constitucional de cada una de las instituciones depende jerárquicamente del Ministerio Interior.”

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, señala que *“lo interesante, sería que usted como Jefe del área, hiciera presente que no está actualizado, porque la gente común y corriente ni quisiera sabe qué número de ley es la que está relacionada con ese tema...lo dejo como una nota para que usted se preocupe y que eso quede actualizado”*.

El Sr. Gonzalo Vidal, indica que solicitará la actualización del organigrama. Respecto a los países productores, *“ciento haberme confundido... los datos son los siguientes: en América del Sur se produce la totalidad de cocaína que se consume a nivel mundial, además, en la posición geográfica en la que estamos, limitamos con dos de los tres principales países productores de cocaína del mundo, Bolivia y Perú, como ya había dicho, y además que, estamos cercanos a Paraguay y Colombia que son los mayores productores de marihuana en la región, esos son los datos que tenía para ustedes”*.

La Consejera Sra. Jenny Linares, agradece la exposición e indica que, *“nosotros los territoriales, sabemos cómo está la problemática del consumo de drogas y el tráfico, es impresionante, pero yo me preguntaba por qué tanto programa, proyecto, que artículos, que leyes, si nosotros sabemos y tenemos claro como son y Carabineros lo sabe. Yo voy a referirme a la Metropolitana. Me incomoda, que se siga diciendo o creando nuevas fórmulas, siendo que para erradicar el narcotráfico tenemos que sacar a los niños del vicio, porque llevan una constante de lo que hicieron sus padres y ellos repiten. Si no hay verdaderos programas de salvataje para la familia, esto va a seguir y es un cuento de nunca acabar. Inteligencia de Carabineros, ¿yo no sé dónde está o por qué no actúan?, porque son los que trabajan en los territorios directamente, entonces yo pienso, ¿vale la pena todo lo que están haciendo?, porque en la frontera sabemos que siguen pasando grandes cantidades de traficantes, como así de migrantes, eso se conoce, ¿por qué seguimos hablando, dialogando y no se hacen cosas concretas?, ¿por qué no hay más rigurosidad en las fronteras y se actúa como corresponde?, como la ley lo mandata. Y en los barrios, ¿por qué Carabineros no es capaz de actuar como corresponde?, entonces creo que es redundante y es como para justificar un trabajo que hasta los mismos vecinos podemos ayudar, porque sabemos cómo se manejan y dónde están los puntos, pero por más que uno le diga, denuncia segura, que Carabineros, no pasa nada y sigue aumentando y ahí viene también el problema de los armamentos, porque se hacen la mexicana entre ellos, entonces yo digo ¿por qué seguir gastando plata en otra cuestión y no te enfocas en lo fundamental?.*

Agrega que, *“para mí, aquí hay dos líneas, mejorar realmente, porque Senda para mí no funciona, Programa Lazo para mí no funciona, es para la galería, lo digo con mucha responsabilidad, porque la cercanía que yo tengo de casos, por eso lo puedo decir así tajantemente. Y paralelo a lo otro, si ya conocemos, sabemos los puntos, y digamos las cosas como son, Carabineros están involucrados en esto, si*

no se hace algo, de una limpieza real, porque ya faltan más de 6.000 efectivos de Carabineros porque no quieren postular por lo basureada que está la institución, por un grupo de personas involucran a todos, .pero yo creo que es gastar más recursos en algo que va a seguir tal cual hasta la fecha y considero que hay situaciones más importantes en los barrios que resolver, que seguir generando más leyes, más artículos, más de todo, para mí, con todo el respeto que se merecen todos, en especial usted don Gonzalo, siendo una mujer positiva, digo que es una pérdida de tiempo, hay que tomar otras acciones, más reales, más aterrizadas, más concretas y más focalizadas.”

El Sr. Gonzalo Vidal, responde señalando que, no existe un gasto desmesurado de recursos, ya que las unidades ya existen y están funcionando, al igual que, existen distintas instituciones en el Estado que están investigando y están llevando a cabo estrategias para combatir contra el crimen organizado. Explica que, lo presentado es para generar un documento legal, con reconocimiento, que sea firmado por el Presidente de la República, como es un Decreto Supremo, donde se indica a todas las instituciones del Estado, que trabajen en conjunto para combatir el crimen organizado, para combatir el narcotráfico. Agrega que, en la actualidad no existe una obligación legal o no es tan clara, que la información se tenga que compartir entre las instituciones involucradas, *“entonces esto, lo que viene hacer, es que todos trabajemos en conjunto, los distintos órganos del Estado que ya existen y que ya tienen a sus funcionarios capacitados, trabajemos en conjunto para mejorar nuestra capacidad de análisis, la capacidad de inteligencia respecto de cómo actúa el crimen organizado”*.

Plantea que, comprende las inquietudes que pueden surgir respecto a programas de SENDA y Lazos, así como también el conocimiento respecto a ellos, no obstante, lo que se plantea es a un nivel superior, ya que busca generar un trabajo conjunto, entre distintos órganos del Estado, para desarticular las organizaciones desde arriba, capturando a los líderes de las agrupaciones y desbaratando no solo a las personas sino también a sus bienes. Agrega que, *“por eso es tan elemental el grupo de lavado de activos y corrupción, porque ese grupo va comenzar a entender cómo el crimen organizado genera dinero y cómo se puede atacar, entonces si yo le quito el dinero, le quito su poder y ahí empieza a atacarse el problema desde arriba y esto no solamente trata de la política, sino que existen proyectos de ley que están actualmente en el Congreso, que están avanzando”*. Agrega que, *“lo que pasa en el día, en las comunas, en los barrios, requiere un enfoque distinto, pero lo esencial es que, partamos desde arriba atacando a la mayor fuerza del narcotráfico, que es crimen del narcotráfico del crimen organizado, que además tiene muchas variables que también afectan gravemente”*

Indica que, el enfoque de esta política, *“es un enfoque estratégico, de trabajo, de análisis, de información, de inteligencia, de compartir la información”, ella busca “coordinación institucional, inter agencial, información de cooperación...y se produzca un mejor entendimiento del fenómeno criminal”*.

El Consejero Sr. Jorge Zambrano, plantea que, *“hay confusión en el Gobierno por lo que están haciendo. Toda su exposición tiene que ver con la parte operativa de cómo atacar el narcotráfico y eso les corresponde a las Policías y al Ministerio Público...al Fiscal y no del Gobierno”*. Señala que, en el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, envió un documento al gobierno, titulado “el tráfico y el consumo de drogas, más que un problema delincencial es un problema de

seguridad nacional”, “y transcurrido diez años, claro que es un problema de seguridad nacional”, “tenemos todas las poblaciones invadidas con droga, las policías están haciendo lo que se puede en términos del micro tráfico y el gran tráfico, tanto es así, que ya la gran cantidad de droga no está entrando por la frontera, está entrando por el mar”... “la Armada ya se transformó en una policía más, así que van a tener que aumentar la dotación de marinos, para atacar el narcotráfico, porque las barreras que se pusieron con las policías se atacó el mar ahora”.

Reitera que es un problema nacional y plantea que la solución es realizar un convenio con Perú y Bolivia y “simplemente exhortarlos, a que definitivamente hagan ellos algo para no introducir intencionadamente la droga a Chile, para no socavar la sociedad y la juventud chilena”. Agrega que, otro país productor de droga es Paraguay, mayor productor de droga prensada que ingresa a Chile, pasando los controles fronterizos de Paraguay, Argentina y Chile. Suma a lo anterior, que “no solo tenemos el temor de la droga de nuestros países vecinos, sino que la colombiana y lo peor de todo que están llegando los carteles mexicanos, y eso sí que es grave, porque detrás de los carteles mexicanos vienen los sicarios y desde México están ordenando matar traficantes chilenos, porque ustedes saben que existe la confianza por la droga, que dejan de rehenes a seres humanos para poder asegurarse que le devuelvan el dinero o que les paguen el dinero producto de la droga”.

Plantea que, Chile por su accesibilidad y el dinero “se transformó en un gran consumidor, pero ahí tenemos el problema en las poblaciones... la droga es transversal a todos los delitos”

Respecto a dos unidades mencionadas en la exposición, señala que la GUAF y la de lavados de activos, “son unidades que tienen más de 20 años de existencia en Chile, “indudablemente son importantes. Unidad de Lavados y Activos se creó en la Policía de Investigaciones y después paso a ser un ente colegiado a nivel de gobierno y la GUAF, por supuesto, con la Superintendencia de Bancos va hacer un seguimiento a las platas del narcotráfico que ha sido muy útil”.

Plantea que, “hay una equivocación muy grande en lo que se está haciendo, de echo en estos dos últimos años, creo que han sido como tres o cuatro jefes relacionados con las policías, la DIGEMPOL... con mucho respeto, que en términos del gobierno, si hay que hacer algo, preocuparse del punto de vista político y de las leyes, pero no de la operatividad y tratar de organizar a las policías, si las policías tienen más de 80 años de existencia y ellas saben lo que tienen que hacer, si el problema está con los fiscales hoy día, los fiscales son los que acumulan la información y si ellos quieren hacen algo y si no quieren no hacen nada... yo creo que hay equivocación en el análisis que están haciendo.

Indica que, las consecuencias “son graves para la población, porque la población paga las consecuencias, finalmente las sufrimos todos.....que tenemos una juventud realmente estancada con que el dinero fácil... y resulta que, además, las políticas preventivas no tienen ningún resultado, al contrario, se han agravado...entonces hacer nuevas políticas y tratar de hacer nuevos planes, gastar en todo esto, la verdad que yo creo que, a estas alturas, por lo menos para este gobierno, ya no vale la pena, y lo que si se podría hacer, es algo en la legislación, abordar la legislación para endurecer las penas”. Agrega que, “más

allá de la exposición y lo bien que se ve, yo creo que el mejor crédito lo van a sacar las policías, porque de alguna manera van a tener que reorientar sus políticas de ataque a la delincuencia, en especial al narcotráfico”.

Respecto a su consulta, plantea *“¿por qué no abordar el tema de la legislación? que podría ser un gran aporte en el futuro, de acuerdo con sus análisis de tráfico y también, de otra manera, abocarse a eso, no más que a la parte operativa que les corresponde a los fiscales y a las policías”.*

El Sr. Gonzalo Vidal, señala que, respecto a lo legislativo existen actualmente, tres proyectos de ley presentados, que están avanzando. Uno de ellos, es el proyecto de ley contra el narcotráfico, que *“viene a reescribir delitos, como enajenación temprana de la droga; una nueva forma de fiscalizar la compra; imposibilidad de postular a los subsidios habitacionales si es condenado por la ley 20.000; incorporar un nuevo tipo penal relativo al consumo de droga sin consentimiento; eliminar los conceptos de calidad y pureza de la droga, que, en el fondo, va a agilizar la condena cuando tenga que analizarse”.* Ese proyecto de ley está en tramitación y se puede buscar en el boletín es el 13588-07.

Indica que, otro proyecto de ley es el de control de armas, *“que está próximo a salir del Senado, en segundo trámite, ósea, faltaría que la cámara lo aprobara...y viene a mejorar la legislación respecto al control de armas y ampliar sobre todo la forma en que se puede caracterizar un arma, por ejemplo, estas armas nuevas que son modificadas, por ejemplo, las pistolas a fogueo, que las convierten en revolver”.* Ese proyecto de ley, es el boletín 9993-25.

El tercer proyecto de ley, es contra el crimen organizado, que *“viene a mejorar la descripción de qué se entiende por una asociación criminal, qué se entiende por una asociación delictiva y además mejora las técnicas de investigación respecto del crimen organizado, como por ejemplo agentes encubiertos, interceptación telefónica, que si bien ya existen a propósito de la ley de inteligencia, esto viene a establecer, específicamente que este delito, de la asociación delictiva, puede recurrir a esas estrategias de investigación, en el fondo son más exitosas respecto del crimen organizado”.*

En cuanto a la función del Ministerio Público, *“yo al igual que usted, don Jorge, tengo claro cuál es la función del Ministerio Público y cuál es la función de las otras instituciones... simplemente, quise graficar que lo que busca la política es que la información que tienen la Unidad de Análisis Financiero, es cruzable con las otras instituciones”.* Indica que, se sabe que el Ministerio Público es el que tiene el control en este tipo de investigación, es el que ordena a Carabineros y a la PDI que investiguen, es quien tiene la facultad de mantener la investigación o no, *“pero Ministerio Público es parte de estas mesas, el Ministerio Público va a estar en las mesas sentado, compartiendo esta información con el resto de las organizaciones del Estado”.* Agrega que, si bien el Gobierno no tiene facultades para obligar al Ministerio Público a hacer una investigación, porque el Ministerio Público es un organismo autónomo, la Constitución así lo establece, el Gobierno sí tiene las herramientas, para que todos los órganos pertenecientes a la administración del Estado trabajen en conjunto y con ello, el Ministerio Público tendrá mejores herramientas para llevar adelante las investigaciones y los juicios.

Comparte la inquietud de los Consejeros, indicando que *“hay muchos más problemas, mucho más aterrizable, pero ésta es una forma de competencia, de la*

División de Seguridad Pública, respecto de cómo combatir, con las herramientas que nosotros como División tenemos, a través de una política que va a salir...no tiene que pasar por el Congreso, es un acto administrativo, va a salir, se va promulgar el decreto y va a permitir hacer un trabajo mucho más sincrónico, inter agencial, de compartir información, de tener la mejor información, al final del día es la principal herramienta que tenemos para combatir el crimen”.

El Consejero Sr. José Cabello, señala que ha sido muy interesante conocer sobre el tema y lo señalado por el Consejero Sr. Jorge Zambrano, cuando enumera una serie de factores que influyen en esta problemática. No obstante, indica que, “echo de menos una serie de factores, que yo le podría llamar internos, primero, Chile no siempre ha sido víctima de esta situación y si uno dijera bueno, cómo se destaca Chile hoy día, y es un país enormemente desigual...por ejemplo, acaba de salir en las noticias, como los más millonarios siguen ganando una enorme cantidad de dinero y tenemos una enorme cantidad de personas que están entrando a una situación de pobreza muy dramática, es decir no hay duda la desigual del país.

Por otra parte, hace referencia a la corrupción, indicando que antes no existía, *“incluso el Alto Mando está siendo, en este momento, juzgada por robos, y todo eso yo creo que impacta en la ciudadanía, por eso tenemos desorientación, se hace mucho más vulnerable a la delincuencia”.* Y en último aspecto, señala la justicia, “que a veces, en situaciones realmente escandalosas, reacciona con debilidad en las colusiones”. Finaliza formulando una pregunta al expositor *“¿qué consideración hacen ustedes de eso? porque mientras no solucionemos esta otra problemática interna, vamos a seguir siendo un país mediocre y vulnerable frente a la delincuencia...por eso solicito me explique cómo están considerando estos factores en esta Política Nacional”.*

El Sr. Gonzalo Vidal, responde indicando que lo señalado por el Consejero Sr. José Cabellos *“se escapa a la función de la política más no a la del Ministerio porque como señalamos, Carabineros y PDI son dependientes y subordinadas al Ministerio”.* Plantea que existe un proyecto de ley que está ad- portas de salir, que es el proyecto de Modernización de las Policías, el que tiene una serie de obligaciones nuevas para las Policías, *“del punto de vista de que la Contraloría, va a tener la competencia de acceder, siempre que quiera, a todas las cuentas de Carabineros, salvo aquellas que dicen relación, con el número de efectivos”.*

Otro elemento, el Subsecretario del Interior va a tener la competencia de poder ordenar un sumario administrativo. Además, se genera la obligación para Carabineros, de crear, a cargo de un General, una Dirección de auditoría, que estará a cargo de los procedimientos internos y además, habrá un Comité de Auditoría Policial, que estará sobre la Dirección y estará integrado por civiles, donde participará el Subsecretario del Interior y representantes del Ministerio de Hacienda, quienes podrán controlar no solo los procesos de auditoría interna.

Para organizar el trabajo, Carabineros al igual que la PDI, deberán hacer planes estratégicos, operativos y administrativos. Los planes estratégicos serán de ocho años, renovables cada cuatro años, *“donde van a presentar a la sociedad en conjunto, a través de un acto público, los nuestros lineamientos y el poder civil va poder revisar ese plan, va a poder decir esto si esto no”*

Además, anualmente “el plan operativo, como van a disponer sus fuerzas, plan administrativo, como van a usar sus recursos, deberán ser aprobados por la autoridad, entonces hay una serie de elementos que profundizan el control civil y el control democrático sobre la institución de Carabineros, sobre todo en lo financiero y en lo disciplinario”. Agrega que, el proyecto de Modernización de las Policías está en discusión en Comisión Mixta y una vez aprobado ahí, basta una votación en cada sala. El boletín es el 12.250-25, tercer trámite parlamentario.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, inicia felicitando a todos los Consejeros que han intervenido y señala que los Consejeros están desde fines del año 2018 esperando los proyectos que se iniciaron en esa fecha, *“usted me va a decir que es el Congreso quien tiene que aprobarlos y estoy de acuerdo, pero entonces, esto nos trae a la mesa de que hay cosas que son básicas para trabajar...por ejemplo yo digo la palabra prevención, aquí nadie la toca, nadie la piensa, nadie la ve y resulta que es fundamental, no se saca nada con estar haciendo proyectos de ley o estar haciendo una serie de planificaciones...cuando no tenemos la más básica prevención en Chile y no solamente en temas de seguridad sino en todos los temas”*.

Al respecto, plantea una serie de ejemplos que dan cuenta de la necesidad de realizar prevención, entre ellos, el tener un conjunto de parlamentarios que apoyen los proyectos, y por otra parte, señala que *“no sacamos nada con luchar contra las organizaciones de narcotráfico, cuando tenemos leyes que en este momento autorizan portar gramos de drogas en las ropas a los niños o a la gente, además autorizan a ciertas cantidades de plantas de marihuana a en las casas, en fin... entonces qué es lo que tenemos que hacer, básicamente, preventivamente, tenemos que empezar por ver seriamente una reforma a las reformas, a la nueva reforma penal, es decir, reformar las cosas que quedaron mal de procedimientos penales”*.

Sobre delitos actuales, portonazos o las encerronas, plantea que *“empezar por prevenir y a detectar a todos los vehículos 4x4 o 4x2 que andan en la calle sin patente y pararlos, una prevención de tránsito que es tan simple y se encuentran armas y se encuentran drogas y se encuentran los vehículos robados”*. Otro ejemplo, es *“si cerramos el aeropuerto Merino Benítez, pero resulta que la frontera del norte está totalmente abierta, es decir son medidas que en realidad no conducen a nada”*.

Del mismo modo, hace alusión a los cambios de autoridades y de jefes de división o departamentos, indicando que *“todos están con las tremendas planificaciones, pero resulta que a la reunión siguiente que vamos a conversar, ya no está el mismo jefe, ya han cambiado las situaciones o las mismas materias se están analizando en otro Departamento, entonces al final no se llega a nada”*. Agrega que *“la sociedad civil, no se escucha nunca, nosotros siempre hemos tratado de cooperar y opinar sobre diferentes temas como este y al final nos han pedido algunos trabajos”*

Por otra parte, plantea que *“hay que modificar la responsabilidad civil en los menores de edad, porque resulta que ahora más del cincuenta por ciento de los delincuentes son menores de edad, bajar la edad de la venta de alcohol de los menores, derogar las leyes de drogas que son permisivas, en fin”*. Finaliza

solicitando, que se considere lo planteado por los Consejeros *“porque todos dijeron algo importante”*.

La Presidenta, Sra. Susana Pereira, refuerza lo planteado por el Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, señalando que *“hay una ley, que es la 20.500 de Participación Ciudadana, que obliga a todas las entidades públicas a escuchar a los Consejos de la sociedad civil y nosotros estamos para eso, para que nos escuchen y para que las políticas públicas, ya que usted hablo que ésta es una nueva política pública, sea con escucha a las organizaciones sociales, que aquí tenemos grandes representantes, usted tal vez se dio cuenta, son bastante participativos, con harto trabajo y harta experiencia en muchos temas, justamente el tema que estamos hoy viendo que nos está afectando y que por algo estamos señalando que es muy necesario, porque nosotros somos parte del sistema y que conocemos la realidad, entonces espero que usted lo haga ver en otras instancias, que usted tenga contacto y que es lo que nosotros necesitamos, porque el descontento es muy grande y hoy es una necesidad que se hagan las políticas mucho más cercanas y previo a que las hagan, que escuchen a los representantes de sociedad civil”*.

Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, plantea una frase para el recuerdo, *“en este momento el Gobierno está trabajando para arreglar las consecuencias de las cosas, no, tiene que trabajar para arreglar las causas de las cosas, es tan simple como eso”*.

El Sr. Gonzalo Vidal, señala, con respecto a lo planteado por el Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, que al principio de la prevención hizo referencia al tema de la prevención y reitera que los tres ejes de la política son: prevención, control y persecución. Ahora bien, frente a lo indicado por la Presidenta, señala que su presencia y exposición es *“precisamente para recoger sus opiniones respecto de cómo podemos mejorar y cuáles tienen que ser los enfoques de una política, sobre todo si es nacional y que tiene que recibir las sensaciones, los conocimientos, las experiencias de todos los sectores de la nación...y no hay problemas que nosotros los consideremos, pero como les dije al principio, esto está en una fase de diseño y sin duda, que sus experiencias son valiosas y sus consejos y opiniones, sobre todo porque han sido muy respetuosas y las vamos a tomar en cuenta”*.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, señala sobre, respecto al tema de la participación ciudadana que, *“si bien es cierto, el gobierno tiene un rol de presentar proyectos y que muchas veces se van a encontrar con personas que no concuerdan con lo que están presentando, a quien les corresponde presionar a ese tema legislativo es a nosotros mismos, para lo cual pedimos, a través de la Subsecretaría, se nos gestionara que nosotros podamos participar en las sesiones de la Comisión de Seguridad, donde se están discutiendo estos proyectos, porque representamos a la sociedad civil”*. Agrega que, no han recibido invitación, *“entonces, si vamos a hacer políticas públicas para que estemos todos integrados, sería conveniente que tomen esta observación y que nosotros estamos dispuestos a ir participar, con los Diputados o los Senadores”*. Finalmente plantea, si es posible, que el expositor, realice gestiones para que puedan participar en la discusión de la Ley.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, señala que valora la presentación del Sr. Gonzalo Vidal, ya que se está compartiendo la información con los grupos de Emergencias y Seguridad Pública en el momento en que se está diseñando una política, es decir, donde se están planteando las líneas y las bases de lo que será una Política Nacional. Destaca que, es un buen momento para establecer esta conexión con las organizaciones sociales, que representan los Consejeros, y que, a través de esta instancia, se pueda canalizar las inquietudes que han manifestado respetuosamente, lo que también se valora y reconoce. Agrega que, los Consejeros saben, que éste es un espacio en que cada uno puede entregar sus opiniones, recomendaciones y experiencias, para canalizarlas al área de competencia, dentro de la Subsecretaría del Interior y en este caso se ha realizado el nexo con el Sr. Gonzalo Vidal representante de la División de Seguridad Pública, con quien se espera continuar trabajando para avanzar en estas materias. Agradece la buena disposición del invitado y consulta si existen otras inquietudes.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, manifiesta la disposición del grupo temático Seguridad Pública, para el apoyo o sugerencia. Comparte que, como grupo, han realizado trabajos en ciertos temas y actualmente, están trabajando sobre el tema de orden público *“la verdad es que a nosotros nos agrada participar en esto, nos grada hacer este tipo de trabajos...nos gusta trabajar sobre el uso de la fuerza de Carabineros, hemos trabajado sobre otros temas, sobre los protocolos que deberían haber y que hasta el momento hay protocolos solamente a Carabineros y a mi juicio hay que hacer protocolos para el público, para los ciudadanos ya que no sacamos nada con hacerles protocolos a uno de los actores de tres, digamos los ciudadanos, la fuerza de orden público y los derechos humanos, entonces yo creo que los derechos humanos en Chile deberían, el instituto que, el dependiente del Ministerio, debería tener un rol específico y especial respecto al control de las manifestaciones y a la vez al control de la gente de DD.HH que es internacional, por ejemplo, y también algunos protocolos sobre los manifestantes, de cómo deben hacer las reuniones, los permisos, las reuniones autorizadas, los encapuchados, el uso del arma, en fin, hay montones de protocolos que se pueden estudiar para que llegado el momento determinado, todo el mundo cumpla sus protocolos, son cosas interesantes de trabajar y que pueden llegar a buen puerto ya que se trata de aportar ideas”*.

La Consejera Sra. Jenny Linares, plantea que el tema de narcotráfico y delincuencia *“también es una emergencia para el país y para las comunidades, así que todos llanos a aportar, apoyar...y no seguir desperdiciando más recursos en algo que poco futuro se ve y podría potenciarse lo que hay y mejorarlo de alguna manera”*.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, solicita a la Presidenta que el expositor realice un resumen de lo que recogió de los dos grupos de trabajo.

El Sr. Gonzalo Vidal, responde que anotó gran parte de las preguntas y en general recoge pro una parte, *“la necesidad de que el trabajo de prevención en las calles, con los vecinos, con las policías sea más efectivo, que la labor policial y la labor de la PDI en las poblaciones o donde esté presente el narcotráfico, sea mejorada”*. Por otra parte, que *“las políticas de prevención de SENDA, de Lazo, mejorar esa estructura” ... “y de lo que todos señalaron, de que esto no sea un gastadero de plata más y que las cosas salgan” ...” respecto de las relaciones con*

los países, los países que son productores de drogas y que están cercanos". Agrega que, "estoy participando en esto con todo, así que la política va a ir, la política va a tener Participación Ciudadana. Indica que sus anotaciones las hará presentes y agradece la invitación.

La Consejera Sra. Jenny Linares, solicita se reitere el número de Ley.

El Sra. Gonzalo Vidal, aclara que no es una ley, sino un boletín, "*que es la forma de identificar un proyecto en tramitación*". Agrega que, el número es 12.250 -25, y se puede encontrar ingresando a la página www.senado.cl, parte superior derecha, trámite de proyecto, boletín. Al ingresar, "*pueden ver toda la discusión parlamentaria sobre el proyecto de modernización de las policías*".

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, agradece, por parte de la Unidad de Participación Ciudadana y del COSOC, la colaboración y la buena disposición a trabajar en conjunto y de aceptar la invitación a exponer en esta sesión. Agradece la presentación, clara y llana, para acoger las inquietudes de cada uno de los Consejeros y Consejeras que han compartido en esta reunión. Plantea, los agradecimientos a la Jefa de la División de Seguridad Pública, Sra. Pilar Giannini, quien facilitó la coordinación para un trabajo conjunto.

El Sr. Gonzalo Vidal, se despide agradeciendo a todos los presentes, manifestando su disposición a participar en otras instancias.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, despide al expositor, agradeciendo por haber escuchado las opiniones de los Consejeros y esperando se considere a los Consejeros que han solicitado participar más activamente y se les invite para poder aportar más en el tema.

A continuación, abre el espacio para iniciar temas varios.

La Consejera Jenny Linares, consulta por la fecha de reunión pendiente del grupo temático Emergencias, con el Sr. Luis Doñas de la ONEMI.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, indica que, una vez que se recepcionó la solicitud de reunión en enero 2021, se re envió la petición al Sr. Luis Doñas. Indica que, luego se tomó contacto telefónico con él y agradeció el envío y recordatorio e informó que los meses de enero y febrero son de alta demanda en la ONEMI, a consecuencia de todas las emergencias que surgen en ese período, no obstante, se encuentra, actualmente, en conversaciones con las jefaturas para coordinar una nueva reunión. Aclara que, sería una reunión extraordinaria solicitada por el grupo temático Emergencias.

Plantea que, el Sr. Luis Doñas solicita que el grupo temático Emergencias, formule el requerimiento especificando el tema, ya que en la petición enviada se enunciaban los temas de discapacidad, migración y otros, por lo que, el invitado indica acotar el tema para revisar viabilidad y competencia. A modo de recordatorio, señala que el Sr. Luis Doñas es el Coordinado de la Mesa de Migración y GRD del Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil, ONEMI.

La Consejera Sra. Jenny Linares, plantea que "*cuando tuvimos la última reunión con don Luis Doñas, estaba hablando específicamente de lo que era la sociedad civil en cuanto a la pandemia, él lo explico muy clarito, muy preciso y por eso que nosotros queríamos ahondar más ese tema*".

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, señala que, en la carta se planteaba el tema de la pandemia, como enfrentar un rebrote del covid y además estaba el tema de la discapacidad y migración.

La Consejera Jenny Linares, indica que sí, pero por FONADI.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, plantea que, en base a lo expuesto en la carta, el Sr. Luis Doñas solicitó que se especificara el tema requerido, para evaluar competencias. Agrega que, el tema de la pandemia está vinculado con el Ministerio de Salud más que con ONEMI.

La Consejera Sra. Jenny Linares, indica que *“cuando hizo la exposición don Luis Doñas, era netamente lo que la ONEMI estaba trabajando lo que es el tema de la pandemia”*.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, señala que, si el grupo llegan a ese acuerdo, tendrían que enviar el tema específico y luego se coordinaría una reunión extraordinaria con el Grupo de Emergencias, la que podría planearse para la primera o segunda semana de mayo. Agrega que, de esa manera se entregaría una respuesta más acorde a lo que necesitan.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, señala que envió una carta a la Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo con copia a la Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, a través del Director del grupo temático Emergencias, Sr. José Cabellos, solicitando específicamente trabajar con SENADIS y con la ONEMI respecto a los protocolos de evacuación ante una emergencia para las personas con discapacidad. Agrega que *“para que no se duplique, porque a lo mejor se puede juntar todo en una sola reunión”*. Consulta por la recepción de la carta.

La Presidenta Sra. Susana Pereira, indica que ella no ha recibido carta.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, plantea que, ella la envió al Director hace un tiempo y que se comunicará por interno para que no se dupliquen las reuniones.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, señala que se hará seguimiento a ese tema para ver cuáles son los equipos en la ONEMI que podrían participar.

Por otra parte, indica que se encuentra feliz de ver a todos los Consejeros y Consejeras y especialmente a don Juan Carlos Tiznado luego de su recuperación. Agrega que, siempre es bueno re encontrarse.

Para efectos del acta, en cuanto a la asistencia a esta sesión, señala que todos los integrantes del grupo Emergencia estuvieron presentes y respecto al grupo Seguridad Pública están ausentes los Consejeros Sr. Claudio Hidalgo, Sra. Marly Mancilla y Sra. Juanita Contreras, esta última informó que tenía problemas de conexión.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, solicita a la Presidenta notificar a don Claudio Hidalgo por las faltas reiteradas.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, consulta si el Consejero presentó excusas.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, indica que en esta ocasión no se recibió excusas, salvo la de la Consejera Sra. Juanita Contreras.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, plantea que tomará contacto con el Consejero.

El Consejero Sr. Jorge Zambrano, indica que, en la próxima reunión que se sostenga entre el grupo Seguridad Pública y el grupo Migraciones, se realice un temario conjunto, para ser abordado sin la presencia de expositores, *“con un tema distinto y que nos quite la oportunidad de poder referirnos a ese tema, por lo tanto, exhortarla a usted Presidenta y a los encargados, si podemos levantar un temario junto con Migraciones y poder abordar la problemática que hay”*.

La Presidenta Sra. Susana Pereira, señala que, desde hace más de un año los Consejeros pueden levantar los temas y para ello *“tienen un tiempo para hacerlo, antes de la reunión, porque hay que hacer la convocatoria a las personas, saber a quién vamos a invitar y eso no es tan fácil de armar”*.

El Consejero Sr. Jorge Zambrano, aclara señalando que, lo que plantea es que *“para la próxima reunión con Migraciones, nosotros nos reunamos solamente con Migración para que toquemos temas, levantemos una temática, no tener invitados”*.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, indica que, permanentemente se está llamando a los Consejeros para conocer los temas de interés y las inquietudes que están presentes y luego se coordina los temas con las jefaturas y encargados según sus disponibilidades y competencias, por tanto, existen distintos elementos que articular. Ahora bien, junto al grupo de Seguridad Pública se puede abordar la modalidad planteada, con tiempo suficiente para organizar y concretar, de acuerdo a los intereses que los Consejeros tengan.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, recomienda dar a conocer con antelación el tema *“para tener tiempo para preparar preguntas que estén dirigidas a elementos más fundamentales”*.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, indica que, para esta sesión se sostuvo conversaciones con los grupos y de acuerdo a la agenda de los posibles expositores, se pudo concretar la participación del Sr. Gonzalo Vidal de la División de Seguridad Pública, es por ello que se debe tener presente, que son distintos elementos que se articulan previo a una sesión.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, agradece la gestión que se realiza, no obstante, indica que *“el problema es que el interés es relativo y a veces el tema que van a tocar no tiene nada que ver con lo que hemos visto nosotros, y a veces tiene mucho más rendimiento positivo una reunión con el otro grupo, con los temas que nos pongamos de acuerdo, para poder asesorarlos nosotros a ellos o ellos a nosotros en lo que nos puedan plantear, esa es la idea, porque realmente, hablar de un tema y en realidad no se habla de un tema sino escuchamos y después hacer las preguntas, entonces tampoco nos resuelve mucho”*.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, señala que una de las modificaciones que se puede observar en esta reunión es que se abordó sólo un tema, lo que permitió que los Consejeros y Consejera tuviesen tiempo suficiente para exponer sus opiniones, miradas y hacer sus análisis y reflexión. Plantea que, la disposición existe para buscar una metodología de trabajo que permita mejores resultados.

Respecto a lo planteado por los Consejeros Sr. Juan Carlos Tiznado y Jorge Zambrano, se recoge la petición que no se realice invitación a experto.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, confirma el planteamiento indicando que *“preparemos un temario, junto con la gente de migración, para poder desarrollarlo y podríamos hacer un gran aporte y con la presentación de algún documento posteriormente y hacerlo llegar al Gobierno”*. El tema de la migración, enfocada desde el punto de vista de la seguridad pública.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, plantea que existe disposición para acoger las sugerencias y propuestas que los Consejeros se presenten y para concretar, los Directores de los grupos deben llegar a acuerdo para elaborar el programa, proceso que la Unidad de Participación Ciudadana puede acompañar.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, manifiesta su aprobación y agrega que *“el planteamiento que se hizo hace un tiempo atrás, era justamente que se planificara este trabajo, así que me parece súper bien, porque además es lo que estamos necesitando para poder estar más contentos con el trabajo que estamos realizando”*.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, señala que la idea es que queden conformes con su trabajo. Agrega que, también se puede pensar en la elaboración de una memoria, informe de gestión o una cuenta, que recopile el trabajo y la experiencia, que quede plasmado en un documento, que además será el primero del COSOC de la Subsecretaría del Interior.

El Sectorialista D.O.S, Sr. Iván Garay, interviene en la instancia final de la sesión y comparte que, a partir del segundo semestre del año pasado, la D.O.S comenzó a relacionarse con algunos Consejos de la Sociedad Civil, con el objeto de resolver inquietudes respecto a la Ley N°20.500 sobre de Participación Ciudadana y del Título 4° de la Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, el que establece la participación ciudadana en la gestión pública.

Plantea que, a la fecha, han tenido experiencias con SENDA, JUNJI, CONAF, entre otros. Explica que la instancia, ha sido a pedido de los mismos Consejos, *“no es una oferta que nosotros tengamos en la parrilla, pero ha sido una experiencia muy interesante, ya que como División nos ha permitido rescatar in situ la opinión y la sensibilidad de los Consejeros, que son los que viven el trabajo día a día”*. Considerando lo anterior, indica que si los Consejeros lo requieren o desean conocer más de la legislación y lo que significa el trabajo de participación ciudadana, la D.O.S se encuentra disponible para trabajar con ellos.

Complementa señalando que, en algunas reuniones a observado, que a veces no se entiende del todo el funcionamiento del Estado o cuáles son las estructuras, organigramas, dependencias, entre otros, *“entonces, en esa línea, obviamente que no pretendemos abarcar todo lo que es la Administración del Estado pero si, por lo menos, todo lo que tienen que ver con participación ciudadana, unos temas de transparencia... acceso a la información pública, las consultas ciudadanas, el COSOC, y otras instancias de participación, si es que lo requieren”*.

La Consejera Sra. Jenny Linares, plantea que ha sido difícil para ella participar en los cursos ofrecidos por la D.O.S, ya que ha presentado problemas de ingreso en la plataforma, en la cual se le cambiaba las claves, y suma su dificultad para manejar la tecnología, razón por la cual dejó el curso, pese a su interés de entender cómo los Ministerios trabajan las políticas públicas. Sugiere que, se utilice otra modalidad para quienes no manejan tanto la tecnología, como por ejemplo sesiones por zoom *“y podríamos, de otra manera comenzar a relacionarnos en las capacitaciones, pero son importantísimas, yo encuentro que son vitales, pero necesitamos una alternativa para los no tecnológicos”*.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, plantea que el sistema es fácil, y da la posibilidad para que las personas ingresen a ver las clases a cualquier hora, ya que son videos grabados tras los cuales se debe contestar una prueba.

La Consejera Sra. Jenny Linares reitera que su problema fue con la plataforma, ya que le cambiaron la clave de ingreso 3 veces *“y la vez que logré ingresar no entendí nada, alcancé a ver un video y ahora qué, qué paso llevo por eso tiene que ser algo más didáctico”*.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, plantea que se necesitaría la capacitación para aprender el sistema, *“es importante la brecha tecnológica, saltarla, porque no podemos negarnos, porque hoy día es todo tecnológico”*.

El Sectorialista D.O.S, Sr. Iván Garay, indica que, *“el hecho que presenta la Sra. Jenny es relevante, porque si no nos cuentan, no nos damos por enterados a no ser que ella haya mandado un correo electrónico reclamando, también ese es el propósito de ir conociendo esa experiencias para ir viendo en que podemos ir mejorando dentro de lo posible porque tampoco podemos generar falsas expectativas”*.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, plantea que “si bien es cierto, la Ley N°20.500 no obliga a la Contraloría ni al Ministerio de Defensa que tengan COSOC, pero ellos lo tienen, pero me cabe la duda con respecto al Ministerio Público ¿tiene COSOC o no tiene COSOC?

El Sectorialista D.O.S, Sr. Iván Garay, responde que el Ministerio Publico no tiene COSOC. Agrega que, dentro de la Unidad de Estudio hacen la diferencia *“está la Ley N°20.500, pero más relevante que la Ley N°20.500 es la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que establece la Ley DFL 1, 19.653, con fuerza de ley, año 2000, este tiene un título 4º relativo a la participación ciudadana, la Ley N°20.500 lo que hace es modificar el DFL 1 y genera este título 4º y si yo modifico el titulo 4º no modificó la Ley N°20.500 y la Ley N°20.500 queda atrasada en muchas cosas, por ejemplo, ya tiene dos modificaciones por lo menos, el DFL 1 y la Ley de Municipalidades, en cambio eso no está reflejado en la Ley N° 20.500, son diferencias relevantes y el DFL 1 en el artículo 75, señala claramente cuáles son los órganos que deben cumplir con los organismos de participación ciudadana y se refiere al artículo 21 de la Ley, y ahí está establecida la Contraloría, el Ministerio Publico, empresas públicas creadas por Ley, el Consejo para la Transparencia. Ahora, la ley señala que no están obligados a cumplir con los mecanismos de participación ciudadana, pero ellos facultativamente pueden hacerlo por ejemplo Contraloría lo ha hecho, el Ministerio de Defensa está obligado por ser un órgano de la administración del Estado, está*

obligado para hacerlo, no está dentro del catálogo de los que no están obligados a hacerlo”.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, consulta en relación a la modificación de la Ley N°20.500 *“qué ha hecho la D.O.S. mira tiempo atrás, se presentaron 54 modificaciones a la Ley N°20.500 y eso quedo guardado en un escritorio, se gastaron todos estos millones del Estado”.*

El Sectorialista D.O.S, Sr. Iván Garay, indica que, *“en el informe del Consejo o en los diálogos participativos, tuvo dos periodos en el gobierno anterior en que se hicieron modificaciones”.*

Finalmente, reitera la disposición de la D.O.S para reunirse con los Consejeros a fin de resolver inquietudes respecto al tema de participación ciudadana, destacando que han sido buenas experiencias.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, agradece la información entregada por el sectorialista Sr. Iván Garay y la participación y el trabajo de todos los Consejeros.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece la asistencia y la participación de todos los presentes y da por finalizada la sesión.

TERMINA LA REUNION A LA 17:30 HRS.